



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1.º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, a fin de llevar a cabo las tareas de bacheo en calle Bernardo de Irigoyen al 9.300 desde calle Misiones a calle Chaco.

Art. 2.º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

Art. 3.º: Ejecutadas las tareas, el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4.º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5.º: De forma.

Santa Fe, agosto del 2026.

FUNDAMENTOS

Concejales:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las intervenciones necesarias en materia de bacheo en calle Bernardo de Irigoyen al 9.300 entre las calles Misiones y Cacho.

La iniciativa surge a partir de los reiterados reclamos de los vecinos de la zona, quienes manifiestan que, se torna intransitable una de las calles de acceso al barrio por la cantidad de pozos.

Asimismo, según lo expresado por los residentes, los días de lluvia el anegamiento produce que la situación empeore.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

LIC. ANA CANTIANI
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

